

Panamá, 18 de julio de 2018

ACODECO recibe 114 quejas contra agencias de autos nuevos por más de B/. 1,9 millones

El incumplimiento de garantías con 69 procesos, es el principal motivo de quejas que los propietarios de autos han presentado de enero a junio de este año ante la ACODECO. En total se han presentado 114 reclamaciones por un monto de B/.1,950,523.

Oscar García Cardoze, Administrador de ACODECO, destacó que este año entró en vigencia la ley 14, la cual dispone que en caso de vehículos a motor el término para su reparación o reemplazo será de hasta ciento cinco días calendarios contado desde el momento en que haya constancia escrita de la solicitud del consumidor al proveedor y la correspondiente inspección.

En el Tablero de quejas que puede ser consultado en www.acodeco.gob.pa, también se presentan los agentes económicos automotrices con más quejas en este rubro, resaltando que tres compañías aglutinan casi el 50% de los reclamos frente a otros competidores.

Otros motivos de quejas son los incumplimientos de servicio con 12 casos, los vicios ocultos (7), cláusula abusiva (4), custodia de bien (3), la falta de información comercial (2), veracidad de la publicidad y cobro indebido (1) (Ver cuadro).

Se recomienda al consumidor informarse sobre la capacidad de respuesta de las empresas en cada uno de sus reclamos, así como respaldos técnicos y servicio de taller. Igualmente comparar precios e inventarios de piezas antes de realizar la compra.

